



## INAI RECONOCE PRÁCTICAS DE TRANSPARENCIA PROACTIVA 2021 DESARROLLADAS POR INSTITUCIONES PÚBLICAS

[www.inai.org.mx](http://www.inai.org.mx)



- En la edición 2021 del *Reconocimiento de Prácticas de Transparencia Proactiva*, se registraron 77 prácticas, de 45 instituciones, de las cuales 11 resultaron acreedoras a dicho reconocimiento
- El objetivo es socializar e impulsar el desarrollo de prácticas nacionales de transparencia proactiva que permitan identificar y difundir entre la sociedad información útil y de calidad

### INAI RECONOCE PRÁCTICAS DE TRANSPARENCIA PROACTIVA 2021 DESARROLLADAS POR INSTITUCIONES PÚBLICAS

Tras un proceso de evaluación, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) da a conocer los proyectos desarrollados por instituciones públicas federales que se hicieron acreedores al *Reconocimiento de Prácticas de Transparencia Proactiva 2021*.

El objetivo es reconocer, socializar e impulsar el desarrollo de prácticas nacionales de transparencia proactiva desarrolladas por instituciones públicas del ámbito federal, que permitan identificar y difundir entre la sociedad información útil y de calidad sobre temas como el acceso a trámites y servicios, mecanismos de vigilancia social y rendición de cuentas, combate a espacios de opacidad, disminución de brechas en el acceso a la información, entre otros.

En total se registraron 77 prácticas, de 45 instituciones, de las cuales 11 resultaron acreedoras al reconocimiento, luego del proceso de evaluación que llevó a cabo la Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia del INAI. Se trata de los siguientes proyectos:

*Agua simple, tu revista digital de agua*, del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA); *Programa Paisano*, del Instituto Nacional de Migración (INM); *Micrositio de Transparencia*, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); *Licencia Federal Digital de Conductor*, de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT); *Sistema Nacional de Información sobre Discriminación*, del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED);

*Sección Multimedia de Micrositios de Difusión sobre Competencia Económica*, de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE); *Seguridad Privada Abierta*, de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC); *Preparados*, también de la SSPC; *Portal de Transparencia Presupuestaria*, *Observatorio del Gasto*, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); *E Base de Datos Institucional (eBDI)*, de Petróleos Mexicanos (PEMEX), y *Orden Jurídico Nacional*, de la Secretaría de Gobernación (SEGOB).

Adicionalmente, en esta edición, se otorgaron 4 menciones especiales a las siguientes iniciativas, en las que se observó la implementación de procesos de mejora continua y adecuaciones armónicas con las disposiciones en materia de transparencia proactiva:

*Sistema de Alertas y Publicación de Consultas Públicas*, del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT); *COVID-19*, de la Secretaría de Salud (SSA); *Datos Abiertos para Construir Comunidades Resilientes*, de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), y *Gestión Diplomática de Vacunas COVID-19*, de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

Los reconocimientos y menciones especiales de la edición 2021 serán entregados en el foro denominado *Retos y perspectivas de la transparencia proactiva para la construcción de sociedades más democráticas y resilientes*, que tendrá lugar el próximo lunes 25 de octubre, de 10:00 a 13:00 horas, en el Auditorio Alonso Lujambio del INAI.

Las prácticas reconocidas, así como las iniciativas con menciones especiales, estarán disponibles para su consulta en el [Banco de Prácticas para la Apertura Institucional](#), un acervo de proyectos nacionales e internacionales, mediante el cual se busca facilitar el diseño y desarrollo de prácticas exitosas en materia de apertura institucional en el país.

El *Reconocimiento de Prácticas de Transparencia Proactiva* es parte de las acciones emprendidas por el INAI para dar cumplimiento a los artículos 56, 57 y 58 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP).

Para que las prácticas se hagan acreedoras a dicho reconocimiento deben cumplir con las disposiciones previstas en los *Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva*.

Desde 2017, el Instituto ha avanzado en la promoción, evaluación y reconocimiento de esfuerzos dirigidos a la construcción de conocimiento público útil por parte de las instituciones del Estado mexicano.

-o0o-



[VER FOTOGRAFÍA](#)